

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES:
 OTORGA CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE
 TRANSMISIÓN DE DATOS A LA EMPRESA COMPAÑÍA DE
 TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

DECRETO N° 121

SANTIAGO, 27 MAR 2008
 Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:
VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.762 de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante la Subsecretaría.
- b) La Ley N° 18.168 de 1982, General de Telecomunicaciones, en adelante la Ley.
- c) La Resolución N° 55 de 1992, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por la Resolución N° 520 de 1996, ambas de la Contraloría General de la República.
- d) El Decreto Supremo N° 353 de 2001, modificado por Decreto Supremo N° 804 de 2006, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- e) La Resolución Exenta N° 517 de 2001, y sus modificaciones, que fija norma técnica para el uso de la banda de frecuencias 5.725-5.850 MHz.
- f) La Resolución Exenta N° 746 de 2004, y su modificación, que fija norma técnica para el uso de la banda de frecuencias 2.400-2.483,5 MHz.

CONSIDERANDO:

- a) Lo solicitado por la interesada mediante Ingreso Subtel N°12.051, de 18.01.2008.
- b) El Acta de la decimosexta sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de 27.12.2007, que adjudicó el concurso público Proyecto de Conectividad para las Redes de Servicio y sus respectivos Barrios y Telecentros Comunitarios de Información Red Norte, correspondiente al programa anual de proyectos subsidiables del año 2007-05.

DECRETO:

OTÓRGASE concesión de Servicio Público de Transmisión de Datos a la empresa **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.**, R.U.T. N° 90.635.000-9, con domicilio en Av. Providencia 111, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en adelante la concesionaria, en el sentido que se indica en los numerandos siguientes:

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURÍDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U. Y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACIÓN	
REF. POR S.	
IMPUTAC.	
ANOT. POR S.	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

H-371 - 65-127
 64414

SUBSECR. DE TELECOM.
 OFICINA DE PARTES

07 MAY 2008

TOTALMENTE
 TRAMITADO



1. Autorízase a la concesionaria para instalar, operar y explotar:

1.1 La conectividad en los siguientes Barrios según se indica a continuación:

Código Red de Servicio	Comuna / Barrio		Tecnología de Conectividad	Down Stream Propuesto	Up Stream Propuesto
Red Norte/2007	Alto Hospicio	Viviendas Noruegas	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Arica	Los Industriales (II y III)	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Arica	Pob. San José	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Antofagasta	Jorge Alessandri	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Calama	Independencia Norte	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Calama	Nueva Alemania	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Copiapó	Pob. Colonias Extranjeras	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Coquimbo	Las Encinas	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Coquimbo	Sector Parte Alta (casco antiguo)	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	La Serena	Sector El Olivar	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Ovalle	Población El Molino-Pacífico	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps
	Ovalle	Limarí I etapa	ADSL	Desde 128 Kbps	Desde 128 Kbps

Características del Servicio:

- Internet de alta velocidad
- Disponible para un solo computador (modalidad monousuario)
- Servicio IP dinámica
- Incluye módem Ethernet ó CPE-USB según corresponda
- Permite navegar y hablar por teléfono al mismo tiempo
- Garantiza en todo momento una velocidad de un 10% de lo señalado en tabla anterior.
- Continuidad del servicio (up time) del 95% mensual medida por red de Servicio.
- Servicio de Conectividad para Hogares del Barrio:

El servicio de conectividad de Banda Ancha para los hogares del Barrio, incluye 15 horas mensuales de acceso ilimitado a Internet, junto al acceso a un Portal cautivo en donde además de servicios de información que no consumen minutos de su plan, los clientes podrán optar por comprar bolsas de tiempo de conexión las cuales serán incorporadas en la Boleta única de Telefónica Chile.

Bolsas de Minuto a ofrecer:

- Bolsa 1 : 2 horas / \$ 1.000 (IVA incluido)
- Bolsa 2 : 8 horas / \$ 3.000 (IVA incluido)
- Bolsa 3 : 20 horas / \$ 5.000 (IVA incluido)

1.2 Equipamiento de Transmisión de datos y Obras Civiles, según se indica a continuación:

Código Red de Servicio	Comuna / Barrio		Tecnología de Conectividad	Equipos y dispositivos a utilizar	Obras Civiles a Realizar	Otros
Red Norte/2007	Alto Hospicio	Viviendas Noruegas	ADSL	Modem ADSL	Instalación circuitos de acceso a cliente desde Telefónica	Cobertura hasta 300 Kbps.: 100 %
	Arica	Los Industriales (II y III)	ADSL	Modem ADSL	Instalación circuitos de acceso a cliente desde Telefónica	Cobertura hasta 300 Kbps.: 100 %
	Arica	Pob. San José	ADSL	Modem ADSL	Instalación circuitos de acceso a cliente desde Telefónica	Cobertura hasta 300 Kbps.: 100 %

Código Red de Servicio	Comuna / Barrio		Tecnología de Conectividad	Equipos y dispositivos a utilizar	Obras Cíviles a Realizar	Otros
	Antofagasta	Jorge Alessandri	ADSL	Modem ADSL	Instalación circuitos de acceso a cliente desde Telefónica	Cobertura hasta 300 Kbps.: 100 %
	Calama	Independencia Norte	ADSL	Modem ADSL	Instalación circuitos de acceso a cliente desde Telefónica	Cobertura hasta 300 Kbps.: 100 %
	Calama	Nueva alemania	ADSL	Modem ADSL	Instalación circuitos de acceso a cliente desde Telefónica	Cobertura hasta 300 Kbps.: 100 %
	Copiapó	Pob. Colonias Extranjeras	Wi-Fi	CPE-USB	Instalación de infraestructura de soporte para antena Wi-Fi y armario de equipos en Telecentro. Instalación circuito de acceso a Telecentro desde Telefónica	24%
	Coquimbo	Las Encinas	Wi-Fi	CPE-USB	Instalación de infraestructura de soporte para antena Wi-Fi y armario de equipos en Telecentro. Instalación circuito de acceso a Telecentro desde Telefónica	12%
	Coquimbo	Sector Parte Alta (casco antiguo)	ADSL	Modem ADSL	Instalación circuitos de acceso a cliente desde Telefónica	Cobertura hasta 300 Kbps.: 100 %
	La Serena	Sector El Olivar	Wi-Fi	CPE-USB	Instalación de infraestructura de soporte para antena Wi-Fi y armario de equipos en Telecentro. Instalación circuito de acceso a Telecentro desde Telefónica	13%
	Ovalle	Población El Molino-Pacífico	ADSL	Modem ADSL	Instalación circuitos de acceso a cliente desde Telefónica	Cobertura hasta 300 Kbps.: 100 %
	Ovalle	Limarí I etapa	ADSL	Modem ADSL	Instalación circuitos de acceso a cliente desde Telefónica	Cobertura hasta 300 Kbps.: 100 %

1.3 La conectividad en los siguientes Telecentros según se indica a continuación:

Código Red de Servicio	Comuna / Barrio / Telecentro			Tecnología de Conectividad
Red Norte/2007	Alto Hospicio	Viviendas Noruegas	Plaza Progreso	G.SHDSL con acceso en fibra óptica
	Arica	Los Industriales (II y III)	Alejandro Azola 3491	G.SHDSL con acceso en fibra óptica
	Arica	Pob. San José	Gonzalo cerda (frente al 1945)	G.SHDSL con acceso en Cobre
	Antofagasta	Jorge Alessandri	Sitio eriazo, al lado de sede social ubicada en Pasaje Estación Ceré n° 8446 población jorge alessandri rodriguez	G.SHDSL con acceso en Cobre
	Calama	Independencia Norte	Talca con La Tirana	G.SHDSL con acceso en fibra óptica
	Calama	Nueva alemania	Arauco, entre pasaje Isabel La Católica y pasaje Rodrigo de Tirana	G.SHDSL con acceso en fibra óptica
	Copiapó	Pob. Colonias Extranjeras	Lanahue con el Toqui	G.SHDSL con acceso en fibra óptica
	Copiapó	Pob. Colonias Extranjeras	Colo Colo y Saturnino Torres	G.SHDSL con acceso en fibra óptica
	Copiapó	Pob. Colonias Extranjeras	José Salomón Cid costado multicancha	G.SHDSL con acceso en fibra óptica
	Coquimbo	Las Encinas	Avenida Suecia 303	G.SHDSL con acceso en fibra óptica
	Coquimbo	Sector Parte Alta (casco antiguo)	Las Heras 737	G.SHDSL con acceso en Cobre
	La Serena	Sector El Olivar	Bernardo Peña 4935, población Héroes de la Concepción	G.SHDSL con acceso en fibra óptica
	Ovalle	Población El Molino-Pacífico	Federico Silva 75 El Molino	G.SHDSL con acceso en Cobre
	Ovalle	Limarí I etapa	1 de Mayo/ Diaguitas	G.SHDSL con acceso en Cobre

Características del Servicio:

- Ofrece conexión permanente a diferentes velocidades de 2 Mbps simétricos Nacional y 512 Kbps Internacional, con tasa de agregación 1:1.
- Permite la utilización de direccionamiento IP público o privado, sin embargo la oferta contempla uso de IP públicas.
- Flexibilidad: facilidad para incorporar a la red Telecentros geográficamente dispersas.
- Fiabilidad: servicio soportado sobre una infraestructura de alta calidad y fiabilidad y de alto rendimiento gracias a sus mecanismos de respaldo (nota: los accesos de este servicio se ofertan sin respaldo).
- Cobertura: Desde Arica a Punta Arenas.
- Privacidad de la información: el servicio es capaz de generar un mallado "todos con todos" restringiendo la información sólo al entorno del a(s) redes de servicios definidas.
- El acceso del servicio se da por un acceso de 2 Mbps a cada uno de los Telecentros.

1.4 Sistemas Punto-multipunto en los siguientes barrios:

Estación origen	Tipo de Emisión Portadora	Frecuencia Tx de A ↔ B (MHz)	Gan. dBi	Tipo de Antena	Pot. Watts	Estación destino
Punto-Multipunto	-	2412,00 – 2450,00 5725,00 – 5850,00	8,5	Omnidireccional	0,4	Terminales
Terminales	-		-	Direccional	-	Punto-Multipunto

Ubicación estación:

Nombre	Ubicación	Dirección	Comuna	Región
Copiapó	Pob. Colonias Extranjeras	-	Copiapó	3
Coquimbo	Las Encinas	Avenida Suecia 303	Coquimbo	4
La Serena	Sector El Olivar	Bernardo Peña 4935, población Héroes de la Concepción	La Serena	4

2. Oferta de Facilidades:

Servicios Mínimos	Precio Máximo del Servicio (\$ al 30/06/2007)				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Conectividad a a la Red Internet para los Barrios de este Proyecto:					
Tarifa 1. (128 a 300 Kbps)	\$ 7.147	\$ 6.961	\$ 6.780	\$ 6.604	\$ 6.432
Tarifa 2. (301 ó más Kbps)	\$ 9.490	\$ 9.243	\$ 9.003	\$ 8.769	\$ 8.541
Plazo y costo de instalación para el Terminal del abonado. (Ver Nota).	\$ 13.745	\$ 13.388	\$ 13.040	\$ 12.700	\$ 12.371
Conectividad de la red Internet para los Telecentros de este Proyecto:					
Tarifa 1. Según Anexo N° 7.2	Gratis	Gratis	Gratis	-	-
Servicios Mantenimiento y Soporte para la Conectividad de los Barrios y Telecentros.					
Call Center para la atención de los clientes y Telecentros (Ver Nota)	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis
Servicios Complementarios para la Conectividad de los Telecentros:					
VPN	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis	Gratis
Seguridad de Red					

Notas:

Plazo: Una vez adquirido el Kit, el cliente lo puede autoinstalar, quedando operativo en un plazo máximo de 48 horas. En caso de requerir la asistencia de un técnico en su domicilio, el plazo de instalación es de 6 días hábiles.

Costo de Instalación: \$ 20.000.- (IVA Incluido) adicionales a la compra del Kit.

Servicio de Atención a Telecentros. El número para el servicio de información y de soporte telefónico para los 87 Telecentros es el 800 214242, el cual es gratuito para las llamadas desde red fija y móviles.

Servicio de Atención a Hogares del Barrio. Este servicio será gratuito para llamadas desde teléfonos fijos, el cual corresponde al nivel 104, opción 2. Desde móviles, el número de atención es el 600 6000 104, el cual descuenta minutos del plan móvil del llamador.

La indexación de estas tarifas y de las de la oferta de facilidades por otros servicios, deberá hacerse en base a la variación del IPM mensual de los bienes y servicios importados, componente industrial, el cual es publicado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), conforme al modelo expresado en el Anexo N° 8 de las bases Específicas.

3. Los plazos máximos serán los que se indican a continuación:

Inicio de Obras	Término de Obras	Inicio de Servicios
04.04.2008	13-06-2008	13-07-2008

4. Apruébase el proyecto técnico base de la solicitud presentada por la concesionaria, correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables del Año 2007- 05 Proyecto de Conectividad para las Redes de Servicio y sus respectivos Barrios y Telecentros Comunitarios de Información Red Norte, en lo concerniente a las disposiciones técnico legales que rigen el servicio de telecomunicaciones concedido. La documentación respectiva quedará archivada en la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

5. La Zona de Servicio está determinada por la zona de cobertura comprometida por cada barrio señalado anteriormente, de acuerdo al proyecto técnico presentado y a lo dispuesto en las bases del presente concurso.

6. La Beneficiaria, en su calidad de Concesionaria de servicio público de transmisión de datos, deberá disponer para cada Red de Servicio adjudicada, de una oferta de facilidades en la cual describa los servicios que se obliga a prestar y las tarifas asociadas a los mismos, todo ello de conformidad a lo señalado en las Bases del Concurso, en particular a los estándares mínimos exigidos en las presentes Bases Específicas. Esta oferta de facilidades deberá mantenerse durante el periodo de 5 años de obligatoriedad de los servicios en el Barrio y durante 40 meses respecto del o los respectivos Telecentros, según corresponda.

El monto del subsidio correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables del Año 2007- 05 Proyecto de Conectividad para las Redes de Servicio y sus respectivos Barrios y Telecentros Comunitarios de Información Red Norte es de \$122.150.235 (ciento veinte y dos millones ciento cincuenta mil doscientos treinta y cinco pesos). Impútese este gasto al ítem N° 19-02-01-33-01-039, denominado Fondo de Desarrollo de la Telecomunicaciones, del presupuesto vigente.

7. Las Bases Generales y Específicas del concurso público, correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiables del Año 2007- 05 de Conectividad para las Redes de Servicio y sus respectivos Barrios y Telecentros Comunitarios de Información, forman parte integrante del presente decreto, para todos los efectos administrativos y legales.

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
NUEVA RECEPCIÓN		
Con Oficio N°		
DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEPTO C. CENTRAL		
SUB DPTO E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES MAC.		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V. O.P., U y T		
SUB DEPTO MUNICIP		
REFRENDACION		
REF POR S.		
IMPUTAC		
ANOT. POR S.		
IMPUTAC		
DEDUC. DTO		

8. El período de vigencia de la presente concesión será de 30 años, contados desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

9. La concesionaria podrá prestar inmediatamente los servicios propios de su concesión, sólo si a la referida fecha de publicación, la Subsecretaría hubiere recibido conforme las instalaciones y obras.


10. Es obligación de la concesionaria el conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que regulan las telecomunicaciones, en lo que le sean aplicables.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA Y PUBLÍQUESE EN EL
DIARIO OFICIAL.

REPÚBLICA
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA



Lo que transcribo para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.


VICTOR GARAY SILVA
Jefe División Concesiones